



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

## EDICTO

### A LA CIUDADANA CYNTHIA ESMERALDA ARGUIJO ESPINOZA

Con fecha **02-dos de febrero del año 2023- dos mil veintitrés**, se admitió a trámite las Diligencias de declaración de ausencia por desaparición respecto de **Cynthia Esmeralda Arguijo Espinoza** promovidas por **Esperanza Espinoza Valadez**, así como **Britany Joselin y Esmeralda de apellidos Arguijo Espinoza**, bajo el número de expediente judicial **59/2023**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero de la ciudadana **Cynthia Esmeralda Arguijo Espinoza**, en esa misma fecha, se ordenó citarla para hacer saber a la presunta ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en calle Escobedo número 519 sur, en la Zona Centro del municipio de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de **15-quince días hábiles**, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69,70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicarán **3-tres ocasiones**, y entre cada publicación, deberá mediar un plazo de **07-siete días hábiles**, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que se genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para los efectos mencionados en líneas que anteceden. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 15-quince de febrero del año 2023- dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR  
ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADA ALMA ARACELY HERNANDEZ MORENO**



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.